REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C., 5 de febrero de 2021.

Expediente No. 11001-31-03-014-2017-0552-00 AUTO N.

DIVISORIO DE GERLEIN ADAN BELTRAN contra ALEXANDER BELTRAN DELGADO

En virtud que la audiencia que fuera señalada anteriormente no pudo llevarse a cabo por calamidad doméstica del titular, se reprograma la misma para el día 18 de febrero de 2021 a la hora de las 9:00 a.m.

Esta se hará mediante audiencia virtual, para lo cual las partes convocadas deberán remitir al correo institucional, la información necesaria para su realización, esto es, correo electrónico, y estar atentos para su realización.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

On.

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
be03da99d652631a263cc4d95a647669cfade4e8c7810e74b7aea5e3ff15cfe4
Documento generado en 05/02/2021 04:28:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica